



CONGRESO
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO,
DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS-F.I.

18 DIC 2017

RECIBIDO

Firma _____ Hora 2:29

100% digitalizado
www.congreso.gob.pe

Lima, 13 de diciembre de 2017



Oficio N° 553-2017-2018-ADP-D/CR

Señor congresista
JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN
Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno,
Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que, mediante acuerdo de la Junta de Portavoces celebrada el 7 de diciembre de 2017, se ha exonerado de dictamen de la comisión que preside, al proyecto de ley 1760/2017-CR, por el que se propone facilitar la inversión en tierras para ganar al mar, ríos y lagos, por causas naturales o artificiales.

En consecuencia, "...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa...", de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

JOSE FRANCISCO CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor del Congreso de la República

JFCP/jch

c.c. Área de Trámite Documentario

68803

www.congreso.gob.pe

001013